

**SAMANES NORTE CUATRO,
SAMANORCUATRO S.A.**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SAMANES NORTE CUATRO,
SAMANOR CUATRO S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 10H00, en las oficinas de la compañía SAMANORCUATRO S.A. ubicadas en la Cdla Alborada 10ma. Etapa mz 211B SOLAR 1-2, se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Guillermo Ycaza Baquerizo, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; María Rosa Baquerizo Álvarez propietario de una acción ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Katherine Díaz Pineda, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto, aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el orden del día, a saber:

- *Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2018.*
- *Informe de la Comisaria.*
- *Informe del Gerente.*

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el orden del día.

- *Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2018.*
- *Informe de la Comisaria.*
- *Informe del Gerente.*

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide a la Ing. Mónica Orellana Morales, contadora de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa SAMANORCUATRO S.A. del año 2018.

La Ing. Mónica Orellana, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2018, todos ellos realizados bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). La Ing. Mónica Orellana manifiesta que la empresa ha tenido utilidad en este periodo. Indica además que en el año terminado 2018 tuvieron una utilidad neta de \$ 760.45, e indica que se va a amortizar la quinta parte de la pérdida acumulada que tenemos por un valor de \$1009,12, que es de \$201,82, se va a amortizar una parte con la utilidad del año pasado.

Luego el Arq. Tito Ycaza Baquerizo pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, comisario, de su informe a la Junta Directiva. El Econ. Fernando Núñez lee su informe a la Junta en cual expone que luego de revisar los estados financieros de la compañía los resultados no revelan situaciones que se consideren incumplimiento por los entes reguladores.

Como último punto del orden del día el Arq. Tito Ycaza como Gerente de la compañía expone su informe, manifestando que la compañía se ha dedicado a la venta de uniformes y ropa deportiva, se espera que para el próximo año sean mejores.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2016, y los Informes de la Comisaria y el Gerente General, y la moción propuesta por la Sra. Contadora, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;*
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.*

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h00, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista. Presidente Ad-Hoc.

F) Maria Rosa Baquerizo Alvarez. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Katherine Diaz Pineda
Secretaria ad hoc

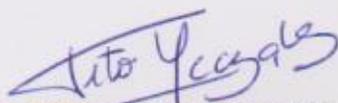
**SAMANES NORTE CUATRO,
SAMANORCUATRO S.A.**

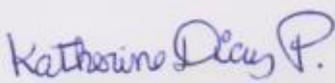
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SAMANES NORTE CUATRO,
SAMANOR S.A."**

1. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de setecientos noventa y nueve acciones, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.
2. La Sra. Maria Rosa Baquerizo Álvarez como propietaria de una acción, con derecho a un voto.
3. La Ing. Mónica Orellana Morales, como contadora de la compañía, sin derecho al voto.
4. El Econ. Fernando Niñez, como comisario de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019


ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO
Presidente de la Junta


KATHERINE DIAZ PINEDA
Secretaria de la Junta